

Desarrollo de la comunidad: ¿un nuevo mito?

POR

E.I.D.A.P.E.

(Equipo Interdisciplinar de Documentación y Asesoramiento en Política Educativa)

JESÚS ENCABO

JOSÉ ESCUDERO

M.^a DOLORES FLORES

LEOVIGILDO GÓMEZ

ANNE MARIE SARLET

INTRODUCCIÓN

«Desarrollo de la Comunidad: ¿un nuevo mito?» es una reflexión sarcástica, expositiva y crítica, a veces tan realista que una tristeza inunda la sala de trabajo y nuestras miradas se pierden sin encontrarse, de lo que hemos denominado «*el último invento de la ciencia moral occidental*», es decir de los programas científicos de desarrollo comunitario, que los gobiernos venden como la panacea redentorista de la marginación y la pobreza. Incluso hay quienes se lo han creído y luchando con todas sus fuerzas, como algunos teólogos de la liberación, que habiendo participado activamente en estos programas y tras las «movidas» papales, han sido llamados a Roma para la reflexión espiritual (nadie sabe dónde se

realiza dicha reflexión, pero en la U.R.S.S. la hubieran disfrutado en un hospital de recuperación psiquiátrica).

Lo que aquí exponemos es sencillamente el proyecto, el marco conceptual y la imagen global de una investigación analítico-crítica más completa y documentada que pensamos comenzar en breve sobre esta temática.

Quien espere encontrar en este trabajo un resumen de lo que se entiende por «Desarrollo de la Comunidad», se ha equivocado de documento. Ezequiel Ander-Egg en su libro «Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad» (México, Ed. El Ateneo, S. A., 1982) realiza una espléndida descripción del concepto, su evolución histórica, etc., e incluye una magnífica exposición de la metodología racional-tecnológica-crítica, que se puede ampliar en su otro texto «Metodología y Práctica del Trabajo Social», ídem, 1982b., de la práctica del desarrollo comunitario. Eso sí, nosotros aconsejamos a los ingenuos forofos del desarrollo que se armen de valor, paciencia e ilusión cuando, no ya pretendan llevar a cabo un programa (hecho ontológicamente imposible), sino convencer a las instituciones pertinentes de la necesidad y viabilidad de realizarlos. ¡Suerte muchachos! Pero, cuidado no se confundan con nosotros: es necesario intentarlo una y otra vez, y con más fuerza, pero también desde posturas ideológicas más radicales. No se trata de revoluciones comunistas, anarquías, dictaduras o mesianismos, sino de responder a las demandas sociales con decisión, haciendo frente a las fuerzas que impiden que el bienestar se extienda a la mayor parte posible de la población.

Una de esas fuerzas son los valores, actitudes e imágenes de la población que le impiden participar en la solución de sus propios problemas. Pero aquí hablamos de población marginada, es decir, no sólo de la que carece de medios económicos para vivir con dignidad, sino también de aquella que, *aún poseyendo suficientes medios económicos, carece de los medios simbólicos necesarios para gestionar los recursos de la población*. Es decir, su visión de la realidad, de la sociedad, de la cultura, sus conocimientos, sus modos de comportamiento, su ocio, sus actitudes no son las necesarias para controlar y solucionar los problemas más inmediatos, como por ejemplo la educación de sus hijos, la salud, la vivienda, las interminables sesiones de televisión y/o vídeo, su tiempo libre o su trabajo. Para ello votamos cada cuatro años a los políticos y profesionales. Curiosamente para esto sí nos prepara la escuela, y si no, los medios de comunicación de masas se encargan de la tarea. Tristemente la democracia, secretada por una cultura de élite burguesa, que ahora nos barrunta la Pedagogía Social y el Desarrollo Comunitario, ha reducido la participación a votar. ¿Dónde están los

canales, los medios, las motivaciones y las facilidades para que los ciudadanos intervengan en los problemas de su ayuntamiento, de su barrio, del colegio de sus hijos? ¿Dónde está la educación de adultos? y ¿la descentralización de los ayuntamientos y comunidades?, así tantas y tantas preguntas que su democracia no resuelve.

Pasamos de un *Estado Liberal* a un *Estado Democrático, Social y de Derecho*. Ahora necesitamos una *Comunidad Democrática, Social y de Hecho*.

Lógicamente a un obrero que trabaja ocho horas, más el destajo, que es pobre e inculto, no se le puede exigir, como se hace, que cuando llegue a casa vaya a una reunión de la APA a dialogar si es bueno o no salir de excursión, o cómo paliar el fracaso escolar de su hijo —no del profesor o del director—, ni que cuando vaya a un ambulatorio espere pacientemente a que le toque su turno, o simplemente que no se automedique. Deseará descansar, cenar y ver el un, dos, tres, y de paso, resignadamente, los anuncios del detergente Colón.

Así mismo, no se le puede exigir al laborioso burgués de la clase media, que puede ser no muy ilustrado, poco crítico, pero no tonto, y sufridor de todo el peso fiscal del país, que pague con ilusión los impuestos, participando de esta forma en el desarrollo, y que a la vez se apriete el cinturón para conseguir el mejor reparto de la riqueza, cuando ve que los siete grandes bancos obtienen cada vez más beneficios particulares. Y ya no hablemos de lo que supone para ellos el un, dos, tres, y la colonia Agua Brava.

En fin, pasando por la parábola del sabio pobre y miserable, «mal de muchos, consuelo de tontos», es la conclusión resignada de un gran sector de la población, que ya no quiere guerra ni revolución, sino un vídeo en tres dimensiones.

Este es el gran reto del Desarrollo Comunitario, desde una ideología radical, adaptada realísimamente a las condiciones de una economía capitalista postindustrial y democrática, que necesariamente tiene que ser utópica y que no se define en términos de derecha o izquierda, sino matriarcal-fratriarcal frente a patriarcal, en tanto que éste sea elemento alienante el desarrollo de la comunidad con y desde la participación popular real.

En Latinoamérica el reto es más duro, inhóspito y extremista. Es sacar de la miseria a los miserables, hecho difícil de concebir cuando algunos ya comentan que estos programas han sido utilizados para masacrar la cultura autóctona indígena, cuando no de tapadera para el exterminio físico total, como es el caso de la amazonia brasileña. Sólo en casos aislados de comunidades locales, o en breves momentos históricos se han obtenido las metas propuestas.

Para nosotros hablar de Desarrollo de la Comunidad es hablar de posturas ideológicas ante los problemas sociales.

1. La base ideológica del Desarrollo de la Comunidad

Tal como dice Ander-Egg, E. (1982, pp. 72-73) no existe una única concepción de Desarrollo Comunitario. La plataforma ideológica sobre la que se fundamenta es definitiva y necesaria, y de ella depende su puesta en práctica.

Para la plataforma *conservadora* el desarrollo de la comunidad se concibe como un instrumento de adaptar determinados comportamientos sociales desviados de los grupos marginales. Se pretende establecer controles de desviación social para evitar la desestabilización del poder dominante.

La participación popular pretende integrar a los grupos sociales dentro de un orden establecido y tradicional de élite.

Esta es la concepción de la denominada *Nueva Derecha*, que gobierna países como Estados Unidos con Reagan, y del Reino Unido con Thatcher. Esta ideología «trasciende el mero conservadurismo, y efectúa una ruptura decisiva con el concepto de sociedad orgánica cuyos miembros tienen responsabilidades recíprocas. (...) Hay una tradición filosófica de individualismo que hace hincapié en la prioridad del individuo sobre la sociedad. Se considera que esta prioridad tiene un aspecto moral, en el que los derechos de los individuos tienen absoluta prioridad sobre los de la colectividad, (...) y un aspecto ontológico, en el que la colectividad no es más que la suma de los individuos que la componen» (Lewontin, R. C., Rose, S., J. Kamin, L., 1987, pág. 84). (Ver también de Benoist, A., y Faye, G., [1986]).

Los valores vividos responden a una moral patriarcal radical, que alienó y exterminó una cultura matriarcal-fratriarcal mediterránea, hiperbórea, africana y oriental, concebida como absoluta, y a una visión de la naturaleza humana reducida a la inevitabilidad genética.

Desde una ideología reformista-desarrollista, el desarrollo de la comunidad se conceptualiza como un proceso de animación social, con

la pretensión de crear recursos que mejoren la situación económica, social y cultural.

La participación popular tiene por finalidad mejorar el orden social existente, con la intervención de la gente en un proceso negociador con el gobierno.

A esta plataforma, que sólo pretende calmar la conciencia moral burguesa, pertenecen los programas de desarrollo del partido socialista español, francés, italiano o alemán.

En una concepción revolucionaria-socialista (socialista y utópica), «el proceso de participación que promueve el desarrollo de la comunidad, apunta a la organización popular para ir creando poder en el pueblo (que no es poder de algunos líderes). Todo ello implica —como objetivo estratégico— la organización autogestionada de la sociedad.

La participación popular tiene por finalidad *transformar* el orden social mediante un proceso de creación de poder popular» (Ander-Egg, E., 1982, pág. 73)

A esta última concepción responden algunos intentos en Latinoamérica, y a ella nos suscribimos nosotros, siendo conscientes de que no es un nuevo mito. Curiosamente a esta concepción social responden culturas originales cretomicénicas mediterráneas antes de la invasión de los dorios del norte, las comunidades vascas e irlandesas, determinados grupos étnicos chinos, y en la actualidad las tribus del Kalahari africanas como son los Kû, los Khüo y los Whiht, que por cierto, de primitivas no tienen nada, pues su sistema económico, de ocio, salud y educación ya lo quisieran poseer los países occidentales, pero esto es otra historia.

Las posibilidades de esta concepción en la Europa de hoy son prácticamente nulas, la única salida es sustituir el paradigma cartesiano del «cogito ergo sum», pienso luego existo, por otro más genuinamente mediterráneo «cogitor ergo consum», soy pensado luego coexisto y consiento (Ortiz-Oses, A., 1985, pág. 12), a través de una política social y económica radical, luchando siempre contra la Nueva Derecha.

2. Desarrollo de la Comunidad

Nosotros recogemos el concepto de desarrollo de la comunidad que aparece en el documento de la CEPAL, ST/Ecla/CONF. 18/L.1. de 19 de junio de 1964.:

«Desarrollo de la comunidad son aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar a éstas en la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional»

Si bien nosotros creemos que esta definición está contaminada de la ideología reformista-desarrollista, pues se hace una diferencia explícita entre pueblo y gobierno en la gestión de los recursos, nos sumamos a ella por ser consecuente con la realidad gubernamental actual, y porque se explicita la intención de la incorporación de la población a los ámbitos de gestión en los comentarios a la definición que ahora veremos, y en tanto que sería un primer paso para la autogestión.

En los comentarios a la definición se dice que ella contiene los elementos claves del concepto de DESARROLLO:

- a) El sistema de trabajo para el desarrollo a base de la asociación de la población y el gobierno, estableciéndose una corresponsabilidad entre ambos y la canalización de energías y recursos populares.
- b) La posibilidad de hacer surgir en la población actitudes, motivaciones e imágenes favorables al desarrollo económico y social.
- c) Generación de recursos en el plano local para alcanzar el desarrollo a nivel nacional (nótese que aparece el concepto de nación, dicho concepto surge en el siglo XIX en el seno de una burguesía patriarcal liberal-conservadora que lidera un sistema económico que necesita la nación para sobrevivir, y que se contrapone, en principio, con la idea de autogestión)
- d) Establece sistemas retroalimentados de comunicación entre las altas esferas del gobierno y la población que produce, consume, ahorra y obtiene un nivel de vida y condición social.
- e) La creación de instituciones que favorezcan la incorporación popular a los sistemas de gestión de los recursos económicos y sociales.

Como vemos el Desarrollo de la Comunidad es un medio para conseguir un desarrollo local y nacional, a través de la participación popular.

El concepto de Desarrollo de la Comunidad es un concepto dinámico en tanto se define como estrategias para conseguir la aceleración del desarrollo, así mismo el concepto de Desarrollo es estático y teleológico, pues es una finalidad o meta a conseguir, que por supuesto evoluciona con la ideología dominante.

Este concepto de Desarrollo lleva implícito la participación popular, es decir no podemos hablar de sociedad desarrollada si la población no participa en la gestión de los recursos energéticos y simbólicos.

Afirmamos que una sociedad está desarrollada cuando ha conseguido lo que nosotros denominamos «un estado estacionario de crecimiento puntual» en las dimensiones de producción y consumo energético y cultural. Es decir, cuando una población consigue estacionar en el tiempo y para toda la población unos determinados índices de producción-consumo energético-cultural, comienza a elevar inmediatamente la calidad y la cantidad de esos índices, con la única condición de no elevarlos hasta que se estabilicen en el tiempo, que los disfrute toda la población y que no estén enfrentados al medio exterior. (T. Odum, H., y C. Odum, E., 1981 y, T. Odum, H., 1980).

Los campos propios de actuación de los programas de desarrollo comunitario son tres:

1. *Campo económico*: Las metas sectoriales de producción de bienes y servicio, las de consumo cualitativo y cuantitativo, las de ahorro o incremento de la productividad, deben ser conocidas y hechas suyas por la población afectada con esos problemas. De esta forma alcanzar los objetivos en materia de recursos humanos es más fácil al motivar a la población a autoorganizarse para resolver sus problemas, y no depender de la ley de la oferta y la demanda.
2. *Campo político administrativo*: Descentralización vertical y horizontal de las instituciones a todos los niveles, apoyando la autogestión local, y la federación como mecanismo catalizador gubernamental supralocal.
3. *Campo socio-cultural*: Debido a la naturaleza eminentemente educativa de los principios y métodos del desarrollo de la comunidad, esta debe, como hemos repetido tantas veces, promocionar y acelerar el cambio de actitudes, motivaciones e imágenes de la población, generalmente negativa, para hacerlas constructivas a los planes de desarrollo local y federal. Los cambios que en materia económica y político-administrativa se de-

seen lograr, requieren un vigoroso y titánico proceso de cambio socio-cultural que no podrá realizarse espontáneamente, ni mediante los tradicionales y anticuados programas de los ministerios de educación, agricultura y economía.

Pero cuidado, igual que la ideología dominante nos vende la educación como proceso formativo —y no estratificador—, ahora nos lanza su nuevo producto: el Desarrollo Comunitario, resultado de un estudioso proceso de marketing, como proceso de liberación de los grupos sociales más oprimidos, siendo realmente un proceso de acomodación y control, más o menos extremista, a y de una sociedad económica consumista postindustrial que identifica calidad de vida con el número de productos consumidos, y que no está dispuesta a que la existencia de sus residuos sociales pongan en tela de juicio la bondad del sistema económico y moral.

3. Participación popular

Hablamos de participación popular, como ya hemos mencionado, cuando todos los sectores de la población participan de una manera activa y consciente en la búsqueda, creación y consumo de recursos energéticos y culturales desde los niveles locales hasta niveles nacionales.

Una de las estrategias que se utilizan para desarrollar la participación popular es lo que se ha llamado «*Educación para el desarrollo*». La educación para el desarrollo se define como los procesos destinados a resolver el problema de las actitudes, motivación e imágenes de la población, y a liberar los recursos y potenciales individuales y colectivos para convertir a ésta en activa, es decir, su finalidad última es vincular eficaz y conscientemente a la población en los planes y programas de desarrollo diseñados conjuntamente entre los distintos sectores de la población y el gobierno. Llegados a este punto los gobiernos tienen la obligación de

- a) Conseguir las instituciones necesarias para que se dé dicha colaboración.
- b) Elaborar programas que sirvan como referencia para conseguir el desarrollo y la participación popular.

4. Animación sociocultural

La Animación sociocultural (ASC) es sencillamente un modelo de acción socio-pedagógica destinada a promocionar la participación de las personas en la resolución de sus propios problemas.

No es una técnica terapéutica pedagógica o social, ni una simple sucesión de actividades culturales o lúdico-deportivas. Pero tampoco es incompatible con ellas.

La ASC no es la panacea de la promoción de la participación popular.

La cultura es considerada por la ASC como creación de un destino personal y colectivo.

La cultura que proponemos es la construcción de formas de ser, hábitos, y maneras de pensar proyectados hacia el futuro.

La ASC se enmarca dentro de la llamada «*Democracia Cultural*», donde la animación tiene por finalidad la generación de procesos de participación cultural de la manera más amplia posible, y donde el animador es un catalizador que ayuda a desencadenar procesos de dinamización cultural (A.A.V.V., 1985, pág. 177)

La ASC se diferencia de la acción cultural por atender ésta la demanda cultural (de formación, de difusión, artística, lúdica-deportiva) para su consumo. Hay una diferenciación entre los que la producen y proyectan, y los que la consumen.

La ASC pretende crear la necesidad de organización de los individuos para que sean ellos los que produzcan, planifiquen y consuman cultura, así como conocer y disfrutar, previo análisis crítico, la cultura heredada.

La ASC se define como:

«Una tecnología social que, basada en una pedagogía participativa, tiene por finalidad actuar en diferentes ámbitos de la calidad de vida, mediante la participación de la gente en su propio desarrollo socio-cultural» (A.A.V.V., 1985, pág. 177).

El objetivo último de la ASC es concientizar, organizar y movilizar a un grupo para transformarlo en agente activo de su propia promoción y, en la medida de lo posible, para hacerlo consciente de su papel social e histórico pasado, presente y futuro (A.A.V.V. 1985, pág. 181).

La ASC no tiene como «clientes» ni a los analfabetos, ni a los consumidores

de cultura, ni a los habituales hedonistas. Estos necesitan terapias muy específicas o procesos de alfabetización previos a los programas de ASC, que pueden estar incluidos en ellas para mantener una misma línea «freiriana» de concebir la vida, la sociedad y la cultura, ya que la ASC necesita, además de interés y motivación, actitudes, aptitudes, símbolos y conocimientos mínimos para poder participar y resolver problemas en comunidad.

La ASC va dirigida a los desmotivados, a los que son receptores o simples espectadores de lo que acontece, y no a los que presentan serias e importantes carencias afectivas, de hábitos sociales, de instrucción, etc.

Hasta ahora muchos programas de ASC fracasan por no tener en cuenta las características de la población a la que van destinados o de los individuos y grupos que los disfrutan.

Recordemos que la ASC se diferencia de la *Educación popular* o de otros programas socio-pedagógicos en los niveles de *directividad*, mínimos en la ASC, a excepción de las primeras etapas, máximos en los demás programas a excepción de las últimas etapas.

En la ASC tiene importancia no sólo la actividad a realizar sino también *el cómo se realiza* esa actividad, puesto que el objetivo es conseguir la mayor participación popular posible.

La ASC pretende responder, como alternativa, a unos problemas de nuestro tiempo:

1. La necesidad de una educación permanente.
2. La necesidad de paliar la alienación de la industria cultural que nos convierte en meros espectadores.
3. El tiempo libre y ocioso.
4. La diversidad de culturas que coexisten en nuestras ciudades y sociedades.
5. Situaciones de desarraigo personal y cultural.

La ASC se actualiza en un proceso no lineal e interdependiente de cinco etapas bien definidas que incluso pueden simultanearse.

Estos momentos o etapas son:

0. Selección y diseño de la estructura organizativa que soporte el programa de ASCP.

1. Sensibilización y creación de un buen clima de interés.
2. Proporcionar instrumentos adecuados para la expresión, producción y consumo de cultura.
3. Capacitar a los animadores.
4. Promover modelos de organización donde los sujetos y los grupos puedan canalizar, ejecutar y estructurar sus demandas, actividades y participación.

Los actores de la ASC son de tres tipos, imprescindibles los tres:

- Los animadores.
- Los investigadores.
- Los administradores.

Estos actores deben estar dispuestos a trabajar en equipo, con interés y motivación. Si no es así, no sólo fracasará la ASC sino cualquier otro modelo de intervención.

En definitiva la ASC es una estrategia sociocultural muy utilizada en la educación para el desarrollo. Si se desea conocer más sobre este tema, que desborda nuestro propósito, le recomendamos al lector la lectura de Ander-Egg. E. 1983.

Existen otros tipos de estrategias dirigidas a la población, como por ejemplo la investigación-acción, la educación permanente, la educación popular y la educación de adultos.

5. Tipos de programas de Desarrollo de la Comunidad

Según Ander-Egg, E. (1982, pág. 73 y ss.), los criterios bajo los cuales se clasifican los programas son:

Analítico geográfico:

- nacional.
- regional.
- provincial.
- local.

Analítico de intervención:

- resolver problemas concretos.

—resolver problemas generales.

Sistema sociocultural:

—urbano

—rural

—indígena.

Organismo promotor:

—gubernamental.

—no gubernamental.

—la misma comunidad.

La utilización de unos u otros programas dependerá de los problemas, objetivos, destinatarios e ideología que los sustente.

Esperamos haber conseguido desmitificar el nuevo arquetipo social y mesiánico que nos proponen los nuevos redentores y, animar críticamente a todos aquellos que tienen responsabilidades pequeñas o grandes en el mundo del bienestar y servicios sociales para que reflexionen sobre la práctica y teoría de su labor.

BIBLIOGRAFÍA

- Ander-Egg, Ezequiel (1982): *Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad*, México, Ed. El Ateneo, S. A.
- (1982 b): *Metodología y Práctica del Trabajo Social*, México, Ed. El Ateneo S. A.
- (1983): *Metodología y Práctica de la animación Sociocultural*, Murcia, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia.
- A.A.V.V. (1985): *Fundamentos de Animación Sociocultural*, Madrid, Ed. Narcea.
- (1982): *Animación Sociocultural, n.º 49 de Documentación Social*, Madrid, Cáritas Española.
- (1980): *Animación Sociocultural*, Madrid, Ministerio de Cultura.
- Benoist, A. y Faye, G. (1986): *Las ideas de la Nueva Derecha*, ? Ed. Laberinto.
- CEPAL: *La participación popular y los principios del desarrollo de la comunidad en la aceleración del desarrollo económico y social*, ST/ECLA/CONF 18/L. T., Santiago, Chile, 1964.
- Lewontin, R. C. y otros (1987): *No está en los genes*, Madrid, Ed. Crítica.
- Odum, H. T. y Odum, E. P. (1981): *Hombre. Naturaleza. Bases energéticas*, Barcelona, Ed. Omega.
- Odum, H. T. (1980): *Medio ambiente, energía y sociedad*, Barcelona, Ed. Blume.
- Ortiz-Oses, Andrés (1985): *Antropología simbólica vasca*, Barcelona, Ed. Anthropos.